

INSTITUTO NACIONAL FORESTAL

Informe Evaluativo

Año 2007

I. Introducción:

El Instituto Nacional Forestal fue creado por la “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” (Ley 290), en la que se establece que es un Ente de Gobierno descentralizado con personalidad jurídica propia, con una relación de jerarquía desde el punto de vista orgánico vinculado al Ministerio Agropecuario y Forestal, con autonomía funcional, técnica y administrativa, patrimonio propio y con capacidad en materia de su competencia.

El Instituto funciona a nivel territorial a través de Delegaciones de Distrito que son diez a nivel nacional, por lo que algunos distritos cubren más de un departamento.

Para atender estos distritos se tiene un personal de 60 mujeres y 108 hombres para un total de 168 personas, también hay 5 mujeres y 4 varones en el Programa del Plan Maestro ubicado en León para un total de 9 personas y en el Centro de Mejoramiento Genético y Banco de Semillas Forestales laboran 13 mujeres y 16 varones lo que da 29 personas. A nivel territorial laboran entonces un total de 206 personas.

A nivel central en las distintas direcciones y departamentos (Fomento, Coordinación Territorial, Recursos Humanos, Planificación, Registro Forestal, Asesoría Legal, Administración Financiera, Auditoría Interna, Gestión Ambiental), laboran 41 mujeres y 53 hombres para un total de 94 personas.

Sumando el personal del territorio (206) y el personal del nivel central (94), suman un total de 300 personas con 119 mujeres y 181 hombres.

En los cargos de Dirección de la Institución encontramos que hay 16 hombres (69.52%) y 7 mujeres (30.43%).

De 153 Municipios hay 72 Delegaciones Municipales por lo que en algunos casos el Delegado Municipal tiene que atender varios municipios.



II. Problemática del Sector Forestal:

El problema central del Sector Forestal es la deforestación acelerada del recurso bosque teniendo como las causas principales:

1. Avance de la frontera agrícola.
2. Corte ilegal de madera.
3. Incidencia de incendios, plagas y enfermedades forestales.
4. Oferta de material genético de calidad aún incipiente.
5. Tecnología de industria obsoleta e incipiente.
6. Insuficiente cobertura institucional en los Municipios, para controlar y dar seguimiento a la tala ilegal.
7. Normas jurídicas contradictorias lo que hace difícil su administración (Ley de Veda y Ley de Delitos Ambientales).

III. Prioridades del INAFOR, 2007:

En base a la problemática encontrada se priorizaron las siguientes líneas de acción:

1. Reforestación en sus diferentes expresiones.
2. Promoción e implementación de la Forestería Comunitaria.
3. Ordenamiento Forestal.
4. Protección Forestal.
5. Mejoramiento Genético.
6. Incendios Forestales.



RESULTADOS DEL AÑO 2007:

El Instituto Nacional Forestal en el año 2007 al implementar las acciones que responden a nuestras prioridades se obtuvieron los siguientes resultados:

IV. Reforestación en sus Diferentes Expresiones:

Con la participación de 50 Organizaciones no Gubernamentales, 300 Comunidades rurales, 1000 Productores, 500 Escuelas del sector rural y urbano con la participación de 12,000 estudiantes a nivel nacional, se logró establecer en los distintos Distritos:

- 163 Viveros forestales que produjeron 6'179,886 plantas para 8551.25 Has. Plantadas, más 20,017 metros lineales en enriquecimiento forestal en los sistemas agroforestal y silvopastoril.
- El manejo de Regeneración Natural de 354,000 plantas de pino en 295 hectáreas. Para realizar lo anterior el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional invirtió C\$ 2'430,222.20.
- En el Registro Nacional Forestal se tienen registradas las plantaciones forestales realizadas por privados en el año 2007:

Distrito Forestal IV	León- Chinandega	48.25 ha
Distrito Forestal V	Carazo-Rivas-Granada	598.65 ha.
Distrito Forestal VI	Managua-Masaya	145.01 ha.
Distrito Forestal VII	Boaco – Chontales	56.41 ha.
Distrito Forestal VIII	Matagalpa-Jinotega	83.79 ha.
Distrito Forestal X	Río San Juan	1036.55 ha.
TOTAL		1968.66 ha.

- Otras Empresas privadas que establecieron plantaciones pero que todavía no están registradas son:

Futuro Forestal	2200 ha.	(Nandaime, León, Chinandega)
Agroforestal, S. A.	900 ha.	(Matagalpa, San Juan del Sur)
La Cuenta Reto del Milenio	840 ha.	(León, Chinandega)
TOTAL	3940 ha.	



El Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONADEFO) con la modalidad de Pago por Servicios Ambientales implementó proyectos de reforestación con enfoque de recuperación de cuencas hidrográficas que fueron ejecutadas por las siguientes Alcaldías:

- Proyecto de Reforestación del Río Ullý: Municipio de Siuna.
- Proyecto de Reforestación del Río Zopilote: Municipio de Rosita.
- Proyecto de Reforestación de la Microcuenca Ulwastara: Municipio de Waspán.
- Proyecto de Reforestación del Río Brakira: Municipio de Bilwi.
- Proyecto de Reforestación del Río Trinidad: Municipio de Diriamba.
- Fomento Forestal y obras de Conservación: Municipio La Paz, Carazo.
- Proyecto de Reforestación del Río El Riito: Municipio de San Lorenzo.

Con estos nueve proyectos de reforestó un área de 253.43 ha. y el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional invirtió C\$ 2'483,301.35.

El total de hectáreas reforestadas para el año 2007 fueron:

- INAFOR en coordinación con otras instituciones y participación popular: 8,551.25 ha., más 20,017 metros lineales de enriquecimiento forestal.
- Plantaciones registradas en la Oficina de Registro Nacional Forestal: 1968.66 ha.
- Plantaciones establecidas por Empresas privadas y que no están registradas: 3,940 ha.
- Proyectos de Reforestación con enfoque de recuperación de agua ejecutados por FONADEFO : 253.43

Total de Área Reforestada en el año 2007: 14,713.34 ha., más 20,017 metros lineales de enriquecimiento forestal.

V. Promoción e Implementación de la Forestería Comunitaria.

A través del sistema de Forestería Comunitaria se pretende lograr que los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas que son los dueños de los bosques en la RAAN y RAAS, sean los beneficiarios de toda la cadena productiva forestal, desde el corte hasta la tercera transformación o productos terminados.

Para cumplir con este objetivo se firmó un contrato con el Consejo Regional Autónomo de la RAAN para formar cuatro Empresas Comunitarias de

aprovechamiento forestal, las que se establecerían legalmente así como la elaboración de su plan de manejo.

El Huracán Félix trastocó este plan por lo que se tuvo que acelerar el proceso y los recursos destinados para las actividades descritas se destinaron para lo siguiente:

- Compra de 5 Aserrios portátiles.
- Compra de 4 Talleres de Ebanistería.
- Construcción de galerones para la instalación de los aserríos. (Este en construcción).
- Compra de 14 Motosierras.

En esto se invirtió de fondos del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, C\$ 4'000.000.00.

La sede central con fondos reasignados los destinó para:

- Compra de (3) tres Aserrios portátiles más, a un costo de C\$ 3'500,000.00, estos están en proceso de compra en el exterior del país.

En la RAAN en Forestería Comunitaria se invirtió C\$ 7'500,000.00.

En la RAAS en la implementación de la Forestería Comunitaria se firmó un contrato de coejecución con la Universidad URACCAN para legalizar la empresa comunitaria, y elaborar el plan de manejo, así como capacitación de los socios de la Cooperativa dueña de la empresa.

En la RAAS habrá cuatro empresas comunitarias de aprovechamiento forestal de bajo impacto.

La dotación de maquinaria se hará en el año 2008. Para las actividades de Forestería Comunitaria realizadas en la RAAS, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional invirtió C\$ 2'000.000.00.

Otros proyectos ejecutados en el marco de Forestería Comunitaria es el Plan Maestro Forestal que beneficia a nueve comunidades en tres Municipios de León: en los temas de reforestación bajo el sistema agroforestal, silvopastoril, manejo de bosque para café, manejo de huertos, viveros.

Municipios y Comunidades beneficiadas con el Plan Maestro :

- Santa Rosa del Peñón, Comunidades: Coyol, Charco, Talolinga, Pajail.
- El Sauce, Comunidades: Cerro Colorado, Cacao, Minitas Guayabo, Buena Vista y la Flor.
- Achuapa, Comunidades: Pajarito, Las Brisas, Lajas, Guanacaste.

En este proyecto financiado por la Cooperación Japonesa, JICA, se invierten C\$ 4'450,000.00 más C\$ 1'450,000.00 como contraparte del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

También en Forestería Comunitaria se ejecuta el Proyecto Forestal de pequeños productores del Municipio de El Castillo conocido como PRODESOC financiado por el Gobierno de Austria con un monto este año de C\$ 272,000.00.

Este proyecto está limitado debido a que el territorio del Municipio El Castillo está afectado por la Ley de Veda en un 75% y sólo está disponible para trabajar en un 25%.

En el marco de la Forestería Comunitaria se realizó el Encuentro Mesoamericano de Forestería Comunitaria con la participación de Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Venezuela, República Dominicana y Cuba, con quienes nuestros Pueblos Indígenas intercambiaron experiencias sobre forestería comunitaria.

Asimismo, se hizo un Encuentro en la RAAS y se realizó la consulta sobre la estrategia nacional de Forestería Comunitaria.

En total en Forestería Comunitaria se invirtieron: C\$ 15'672,000.00.

VI. Ordenamiento Forestal:

Esta actividad se ejecutó con enfoque de manejo de cuencas para su ejecución:

- ❖ Se firmó un contrato de coejecución con la Alcaldía de San Francisco Libre que ya están en etapa de reforestación del Río Viejo y Río Pácora con una inversión del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de C\$2'000.000.00.

- ❖ Con la Asociación de Alcaldes de Nueva Segovia (AMUNSE) para realizar el diagnóstico del Ordenamiento Forestal de Nueva Segovia con una inversión de C\$ 1'200,000.00.
- ❖ Con el Consejo Regional Autónomo de la RAAN con una inversión de C\$ 1'000,000.00 que con el Huracán Félix fueron reorientados para comprar aserríos portátiles.

En el marco del Ordenamiento Forestal el INAFOR está ejecutando el Inventario Nacional Forestal con la asistencia técnica y la administración de la FAO. El Inventario arrojará la cobertura Forestal, la Fauna, Flora, Tipos de Suelos, etc., lo que será de gran valía para los Distritos institucionales que tienen que ver con el medio ambiente, como: MAGFOR, MARENA, INETER, INTA, IDR, etc.

El Inventario finalizará a mediados del año 2008. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional está invirtiendo este año en esta actividad C\$ 7'520,000.00.

En Ordenamiento Forestal el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional invirtió en el año 2007: C\$ 11'520,000.00

VII. Mejoramiento Genético:

La Cruzada Nacional de Reforestación requiere material vegetativo y semillas de alta calidad genética que garantice un alto porcentaje de germinación y un bajo porcentaje de mortalidad de las plantas, tanto en vivero como en las plantaciones.

Por tanto el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional a través del INAFOR se ha propuesto como una prioridad reactivar el Centro de Mejoramiento Genético y Banco de Semillas Forestales situado en el Kilómetro 78 ½ de la carretera a León.

El Banco de Semillas en el 2007 obtuvo los siguientes resultados.

- ❖ Establecimiento de 6 nuevos rodales semilleros.
- ❖ Desarrollo de 6 líneas de investigación.
- ❖ Aprobación de Normas Técnicas, Producción y Comercio de Semillas y plantas forestales en coordinación con MAGFOR y los actores.

- ❖ Reactivación de equipamiento y maquinaria de la producción de semillas forestales. (cuartos fríos, sistema de riego, camiones).
- ❖ Producción de 150 mil plantas para la Cruzada Nacional de Reforestación.
- ❖ Capacitación a 350 productores en: Injertación, manejo de semillas y fuentes semilleras, establecimiento de viveros y plantaciones forestales, mejoramiento genético forestal, intercambio de experiencia en Costa Rica en maderas preciosas.

Con el Huracán Félix se decidió construir una subsele del Banco de Semillas Forestales en Bilwi para que produzcan sus propias semillas y plantas para la reforestación. En el Centro de Mejoramiento Genético y Banco de Semillas Forestales, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional invirtió C\$4'430,319.00.

VIII. Protección Forestal :

Cuando nos referimos al tema de Protección Forestal, hay dos temas a tratar:

Primero, la Campaña de Prevención y Control contra Incendios Forestales y Segundo el Combate a las Plagas y Enfermedades Forestales.

- ❖ En el 2007 en la Campaña de Prevención y Control contra Incendios Forestales se logró reducir el 50% de incendios con respecto al año 2006.

En el 2006 se dieron 2238 incendios forestales y en el 2007, 1263 lo que representa el 50% con respecto al año anterior.

Para lograr esto se capacitaron 110 Brigadas y se equiparon.

Se realizaron 5 aperturas de campañas en distintos lugares del país. (Nueva Segovia, Estelí, RAAN, RAAS, León, Chinandega).

Se reprodujeron 5000 afiches de sensibilización, 1500 manuales de capacitación y se pautaron cuñas radiales de publicidad tanto en la capital como en Radio Emisoras locales del país.

Para lograr este resultado fue clave la coordinación interinstitucional en la que participaron: el Ejército de Nicaragua, MARENA, SINAPRED, MAGFOR, Policía, MINED, los habitantes de las Comunidades, Alcaldías. En esto el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, invirtió C\$ 3'989,600.00.

En la emergencia del Huracán Félix se han tenido que destinar recursos en esta actividad, ya que esta es la primera prioridad en el Plan del Sector Forestal de la RAAN. Para esto se ha invertido en:

- Capacitación y equipamiento de 90 Brigadas contra Incendios Forestales, incluyendo 15 Brigadas del Ejército de Nicaragua, a un costo de C\$ 5'764,135.68
- Construcción de (3) tres Torres de Control con una inversión de C\$330,020.28.
- Adquisición de 74 Walkie Talkie para la red de comunicación, Radios base y tres Repetidoras cuya frecuencia ya fue extendida por TELCOR a un costo de C\$ 1'353,955.44.
- Cuñas radiales en doce emisoras de la RAAN de sensibilización en la prevención de incendios forestales después del Huracán Félix a un costo de C\$ 33,610.56.
- Capacitación de las Brigadas comunitarias y del Ejército de Nicaragua con una inversión de C\$ 164,868.84.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en lo que respecta a la protección forestal tanto en la campaña contra incendios 2006 – 2007, y en la emergencia del Huracán Félix invirtió la suma de C\$ 11'636,190.36.

IX. Ejecución Presupuestaria del 2007

El Instituto Nacional Forestal funcionó en año 2007 con un presupuesto desglosado de la siguiente manera:

Fondos del Tesoro:

• Gastos Operativos	C\$ 31'085,000.00
• Contraparte de Fondos de JICA	1'450,000.00
• Contraparte de Préstamo de Banco Mundial	<u>350,000.00</u>
SUB- TOTAL	C\$ 32'885,000.00



Cooperación Internacional:

Gastos de Capital

- El INAFOR como integrante del Sector Productivo Agropecuario Rural (SPAR) es beneficiario del Fondo Común que aportan al Presupuesto General de la República los países hermanos de Suiza (COSUDE), Suecia, Noruega y Finlandia.

En el 2007 en la distribución de este Fondo Común le correspondía al INAFOR C\$ 49'680,000.00 pero en la práctica sólo le desembolsaron C\$42'500,000.00 para gastos de capital. Cooperación adicional al Fondo Común C\$7'000,000.00 del préstamo del Banco Mundial a través de PTA II, por problemas de no tener la contraparte estipulada en el contrato sólo se desembolsaron C\$ 2'333,000.00.

- El Plan Maestro Forestal del Departamento de León financiado por el JICA aporta C\$ 4'450,000.00.
- El Proyecto de Desarrollo del Castillo PRODESOC es financiado por el Gobierno de Austria con C\$ 272,000.00-

El total de fondos provenientes de la cooperación, que están incluidos en el presupuesto arroja la suma de C\$ 49'555,000.00.

El total de fondos recibidos a través del Presupuesto General de la República se desglosa así:

• Fondos del Tesoro	C\$ 32'885,000.00	36.00%
• Fondos Cooperación	<u>58'649,183.20</u>	<u>64.11%</u>
TOTAL	C\$ 91'534,183.20	100.00%

El dato anterior nos revela que INAFOR para sus inversiones es altamente dependiente de la Cooperación, lo que lo vuelve frágil dado que estos fondos en los dos últimos años prácticamente han iniciado sus desembolsos en el segundo semestre del año, lo que hace que la ejecución sea tensionante.





EJECUCION:

Los fondos del Tesoro que son para gastos operativos (salarios y gastos no personales) se ejecutaron en un 100%, quedando pendiente deudas con el INSS e INATEC que recibimos de la administración anterior por un monto de C\$9'000,000.00 aproximadamente que logramos reducir a unos C\$ 6'000,000.00 que supuestamente será asumida por el Gobierno en la deuda pública en el Presupuesto de 2008.

La Ejecución de los Gastos de Capital aportados por la cooperación en el año 2007 fue de C\$ 58'649,183.20, se ejecutó en un 97.21%. De C\$ 91'534,183.20 recibidos del Presupuesto General de la República tanto del Tesoro como de fondos externos se ejecutaron C\$ 81'057,032.55 para una ejecución general del 88.55%.

Además de los Cooperantes que aportan al Presupuesto General de la República, el INAFOR abrió otra fuente de cooperación a través del MINREX, cuyos aportes son no reembolsables, estos Cooperantes son:

- **MASRENACE – GTZ** : que apoyó actividades extraplan pero que la nueva administración consideró necesarias:

- Gobernanza Forestal
- Consulta a la Política Nacional Forestal

Su aporte fue de C\$ 261,186.13, para la emergencia del Huracán Félix C\$471,226.00

- **Proyecto FLEG** del Banco Mundial apoyó otros procesos también necesarios como :

- Simplificación de las Disposiciones Administrativas
- Implementación de la Auditoría Forestal.
- Estrategia Forestal de la RAAS.
- Análisis de los aspectos positivos y negativos de la Ley de Veda.
- Proceso de Desconcentración, Descentralización y Regionalización.

Este proyecto está siendo administrado por CATIE y el aporte del Banco Mundial es C\$ 1'635,600.00.



- El Proyecto de FAO conocido como Facility que promueve pequeños proyectos ejecutados por las Alcaldías o por las Autoridades Comunales. Este año Facility invirtió un monto de C\$ 80,500.00

PROCESOS NORMATIVOS DEL 2007

Durante el transcurso del presente año hasta el 15 de noviembre, el Instituto Nacional Forestal ha conocido y resuelto por efectos de Recursos de Apelación la cantidad de (83) ochenta y tres Procesos Administrativos relacionados directamente a la Ley 462 y la Ley 585.

Un total de (12) doce Resoluciones Administrativas han sido emitidas en función propia de la Institución en casos como: Disposiciones Administrativas, terminación de contrato, procedimientos de contratación conforme a la Ley No. 323, entre otras.

De ellos (6) seis Procesos Administrativos iniciados fueron remitidos a la Fiscalía Ambiental por estar directamente relacionados a la aplicación de la Ley de Veda.

El resto de los casos (65) sesenta y cinco conforme a la Ley 462 fueron resueltos administrativamente por el INAFOR, aplicando sanciones administrativas en 52 casos lo que representa 80% de los casos sancionados administrativamente. El 20% restante equivalente a (13) trece procesos administrativos, el INAFOR resolvió con un ha lugar a lo solicitado absolviéndolos de responsabilidad administrativa por falta de pruebas, procedimiento indebido, entre otras.

Producto de estas sanciones se han decomisado 2,218.79 metros cúbicos de madera y 20 medios de transporte, así como C\$ 32,963.00 córdobas y US\$32,000.00 dólares en multa.

PERMISOLOGÍA FORESTAL:

Además del Fomento Forestal, el Ordenamiento Forestal, el Mejoramiento Genético, la Protección Forestal, al INAFOR le corresponde también normar la Permisología Forestal. En este contexto en el año 2007, el balance de la Permisología es el siguiente:

- ❖ Aprobación de 591 permisos de diferentes modalidades:

POA's	49
No Comercial	271
Plan de Saneamiento	93
Agrosilvopastoril	173
Arboles caídos	5
TOTAL	591

Para una volumetría de 30,881.25 metros cúbicos. Estos datos no incluyen 178 permisos extendidos para leña.

Comparando los datos del 2006 arroja lo siguiente:

- ❖ **2006** se otorgaron 669 permisos
2007 se otorgaron 591 permisos que representa el 11.66% menos.
- ❖ **2006** los 669 permisos representan 112,909.47 metros cúbicos
2007 los 591 permisos representan 30,881.25 metros cúbicos, representa únicamente el 27.35% con respecto al 2006.

La explicación del por qué en el 2006 con 669 permisos arrojan 112,909.47 metros cúbicos de madera y en el 2007 con 591 permisos arroja 30,881.25 solamente. Es que en el 2006 se aprobaron sólo en Permisos de Reposición y Planes Mínimos 190 permisos con una volumetría de 54,744.20 metros cúbicos y en el 2007 no se otorgó ningún permiso de Reposición, ni Planes Mínimos en cumplimiento con la Ley de Veda (Ley No. 585).

Los permisos de Reposición y los Planes Mínimos que debían ser aplicados en bosques fragmentados o en Fincas con sistema agrosilvopastoril y que requiere un mínimo manejo, fueron aplicados perversamente en bosques productivos cerrados especialmente en los bosques de la RAAS y la RAAN.

En el 2007 hemos estado dando salida a madera que ya estaba tumbada del inventario de arrastre de los permisos del 2006 después de una verificación "in situ" por una Comisión Interinstitucional.

Estadística del año 1999 al 2007 consultar el documento anexo.

RECAUDACIONES DEL SECTOR FORESTAL:

El total de ingresos forestales en el 2007 por impuestos de aprovechamiento y servicios son los siguientes:

Concepto	Córdobas
▪ Aprovechamiento	4'670,629.03
▪ Multas	514,217.26
▪ Vigencias	82.266.98
▪ Subastas	9'475,504.25
▪ Otros Servicios	1'025,188.45
TOTAL	15'767,805.97

EMERGENCIA PRODUCTO DEL HURACAN FELIX

El Huracán Félix que afectó 1.6 millones de hectáreas, de las cuales unas 560 mil hectáreas fueron severamente dañadas nos obligó a diseñar un Plan para enfrentar la emergencia.

El Plan está compuesto de seis componentes que están ordenados de acuerdo a su prioridad programada para el 2008 – 2011.

1. Protección Forestal : Corto plazo (\$ 24.5 millones).
2. Uso y aprovechamiento de madera caída con enfoque de Forestería Comunitaria: Corto plazo (\$ 14 millones).
3. Reforestación y Manejo de Regeneración Natural: Mediano y largo plazo (\$ 25.5 millones).
4. Investigación y Monitoreo Forestal: Mediano y largo plazo (\$ 1.5 millones).

5. Zonificación, Ordenamiento Territorial con enfoque de Ecosistema Bosque: Mediano y largo plazo (\$ 0.5 millones)
6. Fortalecimiento de Capacidades de Administración Forestal: Mediano y largo plazo. (\$ 1.5 millones).
- 7.

Este plan tiene un costo total de US \$ 67.5 millones de dólares en un tiempo de cuatro años.

DESAFIOS Y RECOMENDACIONES PARA EL AÑO 2008:

El Instituto Nacional Forestal (INAFOR) en el 2008 deberá consolidar los siguientes programas:

1. En coordinación con otras Instituciones y los CPC, asegurar las metas de la Gran Cruzada Nacional de Reforestación. Incentivar a los productores a cumplir su compromiso de reforestar el 20% de sus fincas.
2. En coordinación con los Consejos Regionales y las Autoridades Comunales y Territoriales avanzar en el sistema de Forestería Comunitaria de bajo impacto hasta la primera transformación.
3. En el Programa de Ordenamiento Forestal continuar con la reforestación de San Francisco Libre con enfoque de recuperación de Cuencas de los ríos Viejo y el Río Pácora.

Asimismo, continuar con el diagnóstico de Ordenamiento Territorial en Nueva Segovia y la RAAN.

4. Consolidar el Programa de Prevención y Protección de Incendios forestales con especial énfasis en la RAAN, producto del Huracán Félix.
5. Profundizar en el tema de Mejoramiento Genético y Banco de Semillas, mejorando las condiciones tanto de infraestructura como de equipos y maquinaria del Centro de Mejoramiento Genético y Banco de Semillas y crear la Subsede del Banco en Bilwi.

6. Buscar como mejorar los Incentivos Forestales, proponiendo una reforma a la Ley Forestal para que los pequeños productores forestales sean también beneficiados de dichos incentivos y proponer al MARENA que norme los Pagos por Servicios Ambientales (PSA) que incentive la conservación y reposición del recurso forestal.
7. En consulta con todos los actores reflexionar sobre una posible reforma a la Ley de Veda, que nos permita administrar la Ley con más claridad.
8. En coordinación con los Empresarios y las Instituciones del Estado, Concertar la forma efectiva de frenar la tala ilegal y la salida de esta madera tanto al mercado nacional como por los puntos ciegos de nuestras fronteras.